

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

### ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2018

En Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 9 de abril de 2018, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Designación del día festivo para la celebración del Patrón del Centro en el Curso 2018/2019.
2. Asignación de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2018/2019.
3. Modificación del calendario de exámenes del Master en Ingeniería Industrial.
4. Estado actual de las solicitudes de nuevas titulaciones.
5. Asuntos de trámite.

Excusan su asistencia D. Rafael Lorente, D. Enrique Romero, D. Francisco Zamora, D. José Sánchez, D. José Luis Ausín, D. Alfonso Carlos Marcos, D. Juan Antonio Álvarez y D<sup>a</sup> Pilar Suárez.

#### **Desarrollo de la sesión:**

Antes de abordar los puntos del Orden del Día, el Sr. Director aprovecha la ocasión para transmitir los siguientes temas:

El próximo día 11 se ha convocado Comisión de Evaluación de la Docencia para lanzar el proceso de encuestas de satisfacción de los alumnos en la Escuela para el segundo cuatrimestre. Está previsto que a partir del 23 de abril comience a realizarse la captura de datos de la encuesta en las aulas.

En el acto anual que celebra el COPITI de Cáceres se ha hecho entrega de una placa de reconocimiento a la Escuela.

Se ha donado un busto de un yelmo a la Escuela por su participación y colaboración con el Ejército de Tierra.

Desde la organización del CUIEET se ha regalado una estatuilla a la Escuela por organizar la vigésima edición de este congreso.

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

### **1) Designación del día festivo para la celebración del Patrón del Centro en el Curso 2018/2019:**

El Sr. Director informa a la Junta que desde Secretaría General han solicitado esta información. La propuesta que se trae a debate es celebrar el día festivo del Centro el 18 de marzo de 2019, lunes.

No hay intervenciones.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

### **2) Asignación de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2018/2019:**

El Sr. Director expone que esta información también ha sido ya requerida desde Rectorado. La propuesta es la siguiente:

Mecánica: 85 plazas.

Electrónica y Automática: 80 plazas.

Electricidad: 75 plazas.

Materiales: 60 plazas.

Tecnologías Industriales: 50 plazas.

Master en Ingeniería Industrial: 20 plazas.

Master en Prevención de Riesgos Laborales: 20 plazas.

Master de Investigación: 30 plazas.

Master de Simulación: 30 plazas.

María Isabel Milanés comenta que existe un elevado malestar por el descenso elevado de matriculaciones en el Grado en Ingeniería Eléctrica. Más si cabe porque los profesores detectan que los alumnos acceden a este Grado como segunda o tercera opción. Por ello, propone que los accesos de Mecánica y Electrónica se reduzcan a los valores clásicos (75 por titulación) para aumentar la matriculación en Electricidad. El Sr. Director responde que no cree que sea una medida beneficiosa, ya que por otro lado tampoco se llenan las plazas de Mecánica y de Electrónica. Ante ello, María Isabel Milanés ruega que, al menos, se planifiquen medidas para el futuro que intenten aumentar el interés de los futuros alumnos por el título de Electricidad.

Antonio Camacho cree que la solución no puede pasar por incrementar el número de alumnos que cursen una titulación que no es la deseada, por lo que no comparte la propuesta de la profesora Milanés.

Francisco Quintana resalta que sobran plazas en todas las titulaciones. Además, aunque se limitara el acceso de Mecánica y Electrónica, la solución sería temporal, pues aunque ello

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

permitiera una mayor nivel de matrícula en Electricidad, nada evita que los alumnos posteriormente se cambiaran de titulación a lo largo de su carrera. Ve mejor que se intente solucionar a través de otras medidas como la difusión de las titulaciones.

No hay más intervenciones.

Se aprueba por 29 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra.

### **3) Modificación del calendario de exámenes del Master en Ingeniería Industrial:**

El Sr. Director cede la palabra a la Subdirectora de Ordenación Académica, Irene Montero, para que explique los motivos de este cambio. Fundamentalmente, viene motivado por una solicitud de los alumnos del título, en concreto de los alumnos de primer curso.

La modificación afecta al calendario perpetuo para las convocatorias de junio y julio, en las modalidades de calendario de 12 días. El objetivo es modificar este calendario perpetuo y en consecuencia modificar el calendario de exámenes ya en este curso 2017/2018.

No se producen intervenciones.

Se aprueba por unanimidad.

### **4) Estado actual de las solicitudes de nuevas titulaciones:**

El Sr Director toma la palabra para hacer un repaso a la situación de los procesos de creación de nuevos títulos:

Respecto al Grado en Tecnologías Industriales, se ha recibido informe NO FAVORABLE de ANECA. Se ha cursado una respuesta por la vía de urgencia.

Respecto al Master Universitario en Ingeniería Industrial, llegó la semana pasada la respuesta de ANECA a la modificación del título, siendo NO FAVORABLE. A lo largo de la próxima semana se convocará a la Comisión de Calidad del título para que comience a trabajar en la respuesta a esta resolución.

Sobre el Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, aún no ha llegado respuesta de ANECA.

Fermín Barrero pregunta sobre la optatividad del GITI, en concreto acerca de la posibilidad de limitar la optatividad sólo a las prácticas en empresa. El Sr. Director responde que esto no es posible, pues ya la Comisión encargada de elaborar el título decidió sobre este punto, manteniendo 24 créditos de optatividad.

### **5) Asuntos de trámite:**

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: secentinin@umex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

Se ha recibido una solicitud de tutela académica para un curso dirigido por el profesor Diego Carmona. Se concede la palabra al profesor Carmona, que explica brevemente la temática y estructura del mismo.

No se producen intervenciones, aprobándose por unanimidad la tutela académica.

El Sr. Director informa que el Vicerrectorado de Planificación Académica ha informado que para el Curso 18/19 se suprimirá un Grupo de Actividad de Grupo Grande en Primer Curso de los Grados. Por tanto habrá solo tres Grupos de Actividad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:14 horas del día 9 de abril de 2018, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 9 DE ABRIL DE 2018**

(aparecen en azul)

**MIEMBROS NATOS**

D. José Luis Canito Lobo  
D<sup>a</sup> Irene Montero Puertas  
D. Víctor Valero Amaro  
D. Manuel Reino Flores  
D<sup>a</sup> María Teresa Miranda García-Cuevas  
D<sup>a</sup> María Gracia Cárdenas Soriano  
D. Jesús Martínez Corrales  
D<sup>a</sup> Isabel Rejas Blanco

**Representantes de Departamentos**

D. José Luis Ausín Sánchez (EX)  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. José Sánchez González (EX)  
D. Pablo Carmona del Barco  
D. Sergio Rubio Lacoba  
D. Carlos A. Galán González  
D. Ricardo García González  
D. Rafael Lorente Moreno (EX)  
D<sup>a</sup> Eva María Rodríguez Franco  
D. Fernando López Rodríguez  
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez  
D. Gonzalo del Moral Arroyo

**MIEMBROS ELECTOS: Sector A**

D. Juan Antonio Álvarez Moreno (EX)  
D. Fermín Barrero González  
D. Manuel Calderón Godoy  
D. Antonio José Calderón Godoy  
D. Antonio Camacho Lesmes  
D. Inocente Cambero Rivero  
D. Carlos Cárdenas Soriano  
D. Diego Carmona Fernández  
D. Juan Manuel Carrillo Calleja

D. Ricardo Chacón García  
D. David de la Maya Retamar  
D<sup>a</sup> María Ángeles Díaz Díez  
D. Juan Félix González González  
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán  
D. Jesús Salvador Lozano Rogado  
D. Antonio Macías García  
D. José María Montanero Fernández  
D. Francisco Jesús Moral García  
D. Francisco Quintana Gragera  
D. Enrique Romero Cadaval  
D. Juan Ruíz Martínez  
D. Eduardo Sabio Rey  
D<sup>a</sup> Pilar Suárez Marcelo (EX)

**MIEMBROS ELECTOS: Sector B**

D. José Ignacio Arranz Barriga  
D<sup>a</sup> Carmen Victoria Rojas Moreno  
D<sup>a</sup> María Isabel Milanés Montero  
D. Francisco Zamora Polo (EX)  
D. Eduardo Cordero Pérez  
D. Alfonso Carlos Marcos Romero (EX)  
D<sup>a</sup> Silvia Román Suero

**MIEMBROS ELECTOS: Sector C**

D. José Manuel Bravo Zambrano  
D. Javier Calero Martín  
D. Pedro Molina Calderón  
D. Sebastián Molina Romero  
D. Víctor Ortiz Benegas  
D. Sergio Palomeque Mangut  
D<sup>a</sup> María Robledo Sánchez  
D. Joaquín Rodríguez Muñoz  
D. José Ángel Rodríguez Murillo

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [secretfinin@unex.es](mailto:secretfinin@unex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

**MIEMBROS ELECTOS: Sector D**

D. Antonio José Gallego Núñez

D. José María Herrera Olivenza

**D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez**

**D. Francisco Picado Daza**

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [seccentfinin@unex.es](mailto:seccentfinin@unex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

**ANEXO II: MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PERPETUO DE EXÁMENES  
DEL MUII**

# MODIFICACIÓN CALENDARIO PERPETUO

MUII 12 días en 1º a partir de TTyF y 2º a partir de SFyDM para Junio y Julio 2018

## MODIFICACIÓN JUNIO 2018

		MUII			
		1º	2º		
	1		TySI	Miércoles 30 mayo	Modificaciones
	2	TTyF		Jueves 31 mayo	
	3	TCs I	SRE	Viernes 1 junio	
	4	TE	IFA - MDIO - GIDI - ESyA - RI - SEmec	Lunes 4 junio	
	5	TC III (QlyT)		Martes 5 junio	
	6		SFyDM	Miércoles 6 junio	
	7	AE	Pell	Jueves 7 junio	
	8	TQyE	ASP - GCS - GPyCP - EEII - SCEE - DM	Viernes 8 junio	
Sorteo Julio	9	CyDCI	GRH - FGyEP I+D+i - ByB - SE	Jueves 24 mayo	
	10	TCs II		Viernes 25 mayo	
	11	TEyA	SSMyF - GC - ES - PEyAE - SL	Lunes 28 mayo	
	12	DO	GPI	Martes 29 mayo	




**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [seccentfinin@unex.es](mailto:seccentfinin@unex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 9 de abril de 2018

**ANEXO III: SOLICITUD DE TUTELA ACADÉMICA PARA CURSO**

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CURSO MIXTO

Dirección de Formación Permanente

Código de la Solicitud	<input type="text"/>
(a cumplimentar por la Dirección)	

**1. Tipo de curso y título que se oferta:**

**Curso de perfeccionamiento** (obligatorio sistema de evaluación)  
 **Curso de formación a profesionales y empresas**  
 Certificado de Aprovechamiento (con sistema de evaluación)  
 Certificado de Asistencia (sin sistema de evaluación)

Gestión interna       Curso en colaboración con entidades externas

Convocatoria  Marzo de 2018

**2. Campo/s de conocimiento/s a los que se adscribe:**

Biomédico    Técnico    Científico    Humanístico    Social

**3. Datos generales del curso**

-Título: Diseño y cálculo de instalaciones de autoconsumo a través de un proyecto ejemplo integral.  
 -Número de créditos: 6  
 -Fecha de inicio: 05/10/2018  
 -Fecha de finalización: 24/11/2018

-Período de preinscripción: Desde: \_01/09/2018\_ Hasta: \_30/09/2018\_  
 -Período de matrícula: Desde: \_15/09/2018\_ Hasta: \_fin de plazas\_

-Lugares de celebración y créditos:

1. <input type="checkbox"/> Escuela de Ingenierías Industriales	<input type="text"/> 1,5
2. <input type="checkbox"/> Plataforma Campus Virtual	<input type="text"/> 4,5
3. <input type="text"/>	<input type="text"/>

**4. Datos del director del curso**

- Nombre: Diego Carmona Fernández      - NIF: 34767498P  
 - Máxima titulación que posee<sup>1</sup>: Doctor Ingeniero Industrial  
 - Otras titulaciones: Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial  
 - Centro: Escuela de Ingenierías Industriales  
 - Teléfonos: 924289600 (Ext. 6788) - 679602367      - Correo electrónico: dcarmona@unex.es

- Categoría profesional en la UEx (marque lo que corresponda):  
 C.U.       T.U.       C.E.U.       T.E.U.

Profesor no numerario:  
 Tipo de contrato:   
 Experiencia docente universitaria (años):

<sup>1</sup> Nombre completo de la titulación, p.ej., licenciado en Química, doctor en Derecho, etc.

**5. Datos del codirector (en su caso)**

- Nombre: \_\_\_\_\_      - NIF: \_\_\_\_\_  
 - Máxima titulación que posee<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_  
 - Otras titulaciones: \_\_\_\_\_  
 - Centro: \_\_\_\_\_      - Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 - Teléfonos: \_\_\_\_\_

- Categoría profesional en la UEx (marque lo que corresponda):  
 C.U.       T.U.       C.E.U.       T.E.U.

Profesor no numerario:  
 Tipo de contrato:   
 Experiencia docente universitaria (años):

**6. Datos de la tutela académica**

- Departamento, centro, instituto, campus virtual o Comisión de Planificación Académica:  
 Escuela de Ingenierías Industriales  
 - Director/decano: José Luis Canito Lobo  
 - Datos de contacto:  
 Dirección: Escuela de Ingenierías Industriales  
 Teléfonos: 89640  
 Correo electrónico: jlcanito@unex.es

**7. Datos de la entidad colaboradora (en su caso)**

- Entidad: \_\_\_\_\_  
 - Representante legal: \_\_\_\_\_  
 - Datos de contacto:  
 Persona de contacto: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfonos: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**8. Datos de admisión y matrícula**

- Lugar de presentación de solicitudes de admisión y matrícula:  
 Escuela de Ingenierías Industriales y web www.ielectricas.es.

- Número mínimo de alumnos:  50      - Número máximo de alumnos<sup>3</sup>:  75

- Titulación necesaria para la admisión:  
 (por defecto, requisitos legales para cursar estudios universitarios para cursos de perfeccionamiento. Sin requisitos de titulación para el resto):  
 Por defecto.  
 -Sistema de selección de alumnos:  
 (En caso de superarse el número de plazas ofertadas)  
 Por orden de preinscripción

<sup>2</sup> Nombre completo de la titulación, p.ej., licenciado en Química, doctor en Derecho, etc.

<sup>3</sup> Si el número mínimo de alumnos es menor de 50, el número máximo podrá alcanzar un valor correspondiente al número mínimo más un 50 % del mismo. Si el número mínimo de alumnos es mayor de 50, el número máximo podrá alcanzar un valor correspondiente al número mínimo más 25 alumnos. En cualquier caso, el proyecto económico se realizará en función del número mínimo de alumnos.

- Documentación que se adjunta: (marque lo que proceda)

- Proyecto docente del curso, según modelo normalizado.
- Certificado de tutela académica, según modelo normalizado.
- Proyecto económico del curso, según modelo normalizado.
- Certificado de reserva de aulas, según modelo normalizado.
- Copia informática de toda la documentación presentada.

G Si el curso es mediante convenio de colaboración, propuesta de convenio puntual, según modelo normalizado.

G Si existen subvenciones comprometidas para el curso, certificaciones originales de las mismas.

G Si el curso contempla la impartición de clases teóricas, prácticas u otras actividades fuera de la UEx, compromisos de las instituciones, entidades u organismos públicos o privados donde se realizarán dichas actividades, garantizando el desarrollo de las mismas.

Otros documentos que se adjuntan:

- 
- 
- 

En Badajoz a 05 de abril de 2018

El director del curso

El codirector del curso  
(en su caso)

Fdo: Diego Carmona Fernández

Fdo: \_\_\_\_\_

SR. MAGNÍFICO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



### CERTIFICADO DE RESERVA DE AULAS

Don/Doña José Luis Canito Lobo  
Decano/Director del Centro Escuela de Ingenierías Industriales  
(Centro, Departamento, Instituto u otro Órgano)

Manifiesto que el director del curso abajo indicado ha solicitado y obtenido reserva de aulas para la impartición del curso que se cita.

NOMBRE DEL CURSO: Diseño y cálculo de instalaciones de autoconsumo a través de un proyecto ejemplo integral

NOMBRE DEL DIRECTOR: Diego Carmona Fernández

#### Detalle de la reserva

- Aula/s reservada/s: Aula 1.1

- Fechas: 10, 16 y 17 de noviembre de 2018

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Total de horas: 15

- Importe de la reserva: 0 €  
(según los presupuestos de la UEx en vigor)

En Badajoz a 05 de abril de 2018



CERTIFICADO DE TUTELA ACADÉMICA

Don/Doña: Victor Valero Amaro

Secretario/a del Departamento/Centro/Instituto: Escuela de Ingenierías Industriales

de la Universidad de Extremadura

CERTIFICA

Que en la sesión del Consejo/Junta celebrada el día, una vez analizada la propuesta del curso "Diseño y cálculo de instalaciones de autoconsumo a través de un proyecto ejemplo integral", dirigida por el profesor Diego Carmona Fernández, se acordó otorgar la tutela académica de dicho curso, garantizando la calidad del mismo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Badajoz a de de

Firma y sello

Visto bueno
El director / decano

Fdo.: José Luis Canito Lobo



PROYECTO DOCENTE

CÓDIGO DE LA SOLICITUD

(a cumplimentar por la Dirección)

1. Objetivo general del curso, justificación, aspectos formativos y científicos, perfil profesional de salida

Objetivo general:

Capacitar al técnico para que pueda aumentar su abanico de posibilidades profesionales dotándole de los conocimientos necesarios en áreas emergentes relacionadas con el uso racional y eficiente de la energía en sus diferentes manifestaciones, especializándose en el diseño de instalaciones solares fotovoltaicas para el autoconsumo principalmente.

Justificación:

La situación de crisis actual ha evidenciado aún más, la creciente necesidad que en las últimas décadas la sociedad está observando en relación a minimizar los costes asociados al uso de la energía, de forma que deben hacerse instalaciones bajo la premisa invariable de la eficiencia final integral.

El estado actual de la economía mundial lleva a establecer como prioritarias las actuaciones dirigidas al ámbito del ahorro energético en todas sus manifestaciones, en un mundo donde el consumo energético anual crece y crece sin parar poniendo en peligro la sostenibilidad de recursos con el estado del bienestar que conocemos.

Si bien la aparición de nuevas normativas relacionadas con el ámbito de la energía (como la UNE-HD 60364) y la incertidumbre asociada a ellas, especialmente en el caso de la energía solar fotovoltaica con la aprobación del RD 900/2015 que regula las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, aparentemente han restado algo de impulso al sector solar dentro de la edificación, en la actualidad existen soluciones viables, amortizables energéticamente y económicamente para la instalaciones de autoconsumo basadas en la fotovoltaica.

En este contexto resulta evidente la falta de personal cualificado en la optimización de instalaciones de energías solares para autoconsumo fotovoltaico.

Por este motivo, creemos adecuado presentar al técnico y a otros profesionales del sector, las novedades que introduce la nueva reglamentación y metodologías de cálculo que suponen un cambio conceptual significativo en la forma de entender y realizar este tipo de instalaciones, en busca de un mejor control, optimización y uso racional de la energía en sus principales formas de uso.

2. Objetivos específicos del curso

- 1. Conocer los cambios acontecidos en el diseño y cálculo de instalaciones de energías renovables para la producción de electricidad bajo lo que establece el CTE y el REBT, así como las nuevas normas UNE aprobadas recientemente.
2. Enjuiciar desde ópticas divergentes, pero aplicando los conocimientos adquiridos, el papel de las instalaciones de autoconsumo en la vida cotidiana y en el nivel de calidad ligado a esta, así como su contribución a un sistema más eficiente.
3. Adquirir la información normativa básica necesaria, apoyada en distintos medios, para entender y desarrollar diferentes instalaciones de autoconsumo, especialmente con tecnologías fotovoltaicas.
4. Adquirir los conocimientos necesarios acerca de la forma en la que se realizan las distintas modalidades de instalaciones objeto de este curso.
5. Realizar prácticas de optimización de instalaciones ya existentes desde el punto de vista de su eficiencia energética.

- ✓ 6. Simular el procedimiento que acompaña a la tramitación de este tipo de instalaciones.
- ✓ 7. Fomentar la creación de empresas de servicios de eficiencia energética con base en el desarrollo e implantación de instalaciones de autoconsumo.

### 3. Recursos didácticos y material a emplear

- Transparencias elaboradas por los ponentes, programas informáticos varios, material audiovisual diverso (vídeos, proyecciones,...), etc.

### 4. Programa

<u>Ref.</u>	<u>Nombre del contenido</u>	<u>Tipo contenido<sup>4</sup></u>	<u>Horas</u>
-1	- Nuevo contexto energético. Concepto de autoconsumo Ventajas e inconvenientes.	- Teoría/Práctica	- 5/0
-2	- Marco regulatorio. Cómo tramitar un proyecto.	- Teoría/Práctica	- 5/0
-3	- Criterios de dimensionado. Perfil de consumo.	- Teoría/Práctica	- 5/5
-4	- Cómo hacer un proyecto de autoconsumo.	- Teoría/Práctica	- 5/5
-5	- Gestión de la energía. Aplicación al autoconsumo.	- Teoría/Práctica	- 5/5
-6	- Instalación eléctrica asociada. Presupuesto. Documentación.	- Teoría/Práctica	- 5/5
-7	- Casos prácticos. Desarrollo de un proyecto completo de referencia	- Teoría/Práctica	- 0/10
<b>Total horas:</b>			<b>60</b>

### 5. Plan de Organización Docente

<u>Ref.</u>	<u>Tipo de dedicación<sup>5</sup></u>	<u>Horas de dedicación de profesores<sup>6</sup></u>
-1	- Clase Virtual	- 5
-2	- Clase Virtual	- 5
-3	- Clase Virtual	- 10
-4	- Clase Virtual	- 10
-5	- Clase Virtual	- 10
-6	- Clase Virtual/Clase	- 5/5
-7	- Clase	- 10
<b>Total horas dedicación profesores:</b>		<b>60</b>

### 6. Sistema de evaluación (explique brevemente su diseño)

Los alumnos realizarán una propuesta de proyecto de instalación de autoconsumo que contemple todas las fases y temas tratados en el curso, que será revisado por la Dirección del Curso y por los ponentes participantes mediante las diferentes aplicaciones presentadas por estos.

<sup>4</sup> El tipo de contenido será únicamente Teoría o Práctica

<sup>5</sup> Clase, conferencia, tutoría presencial o tutoría no presencial

<sup>6</sup> No podrán computarse más de diez horas de docencia por cada crédito del curso

### 7. Calendario previsto (las referencias deben coincidir con las indicadas en el punto 5)

<u>Ref.</u>	<u>Fechas previstas</u>
-1	-05/10/2018
-2	-06/10/2018
-3	-13/10/2018 y 19/10/2018
-4	-20/10/2018 y 26/10/2018
-5	-27/10/2018 y 03/11/2018
-6	-09/11/2018 y 10/11/2018
-7	-16/11/2018 y 17/11/2018

El periodo del 17/11/2018 al 24/11/2018 es para la elaboración y la entrega del trabajo final del curso por parte del alumno.